

RESOLUCIÓN DE DECANO DE FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 045-2016-DFAIQ.-

Bellavista, 03 de mayo de 2016.

Visto el Informe N° 05-2016-PT-OJRT-FIQ (ingreso N° 1334-2016-FIQ) recibido el 03 de mayo de 2016, por cuyo intermedio el Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado “DISEÑO DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) EN UNA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MANÍ FRITO Y MANÍ TOSTADO DE LA EMPRESA PROCESOS VELSAC S.A.C.” presentado por la señorita OTOYA LOPEZ ESTEFANIA LIZETTE, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril de 2011, se aprueba el REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS DE PREGRADO vigente a la fecha, el cual establece el procedimiento necesario que debe seguir un expediente y la tramitación de los documentos que conllevan a la aprobación del Grado Académico de Bachiller y del Título Profesional de los egresados de nuestra Universidad;

Que, mediante Resolución de Decano de la Facultad de Ingeniería Química N° 020-2016-DFAIQ de fecha 23 de marzo de 2016, se designa al Jurado Evaluador de Tesis para Sustentación por la modalidad de Tesis titulada “DISEÑO DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) EN UNA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MANÍ FRITO Y MANÍ TOSTADO DE LA EMPRESA PROCESOS VELSAC S.A.C.” presentado por la señorita OTOYA LOPEZ ESTEFANIA LIZETTE, Bachiller de la Facultad de Ingeniería Química;

Que, mediante documento del visto el Presidente del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis Ing. Dr. RODRIGUEZ TARANCO OSCAR JUAN remite el dictamen favorable del Proyecto de Tesis titulado “DISEÑO DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) EN UNA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MANÍ FRITO Y MANÍ TOSTADO DE LA EMPRESA PROCESOS VELSAC S.A.C.” presentado por la bachiller señorita OTOYA LOPEZ ESTEFANIA LIZETTE para la continuación de los trámites correspondientes y acordando que la sustentación se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 11 de mayo de 2016 a las 15:00 horas;

En uso de las facultades que le confiere el Art. 187°, 188° y 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y en concordancia con el Art. 70° de la Ley Universitaria, Ley N° 30220;

RESUELVE:

PRIMERO.- DECLARAR expedito el Proyecto de Tesis titulado “DISEÑO DE UN SISTEMA DE ANÁLISIS DE PELIGROS Y PUNTOS CRÍTICOS DE CONTROL (HACCP) EN UNA LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE MANÍ FRITO Y MANÍ TOSTADO DE LA EMPRESA PROCESOS VELSAC S.A.C.” presentado por la señorita OTOYA LOPEZ ESTEFANIA LIZETTE, bachiller de la Facultad de Ingeniería Química.

SEGUNDO.- PRECISAR que la Sustentación de la Tesis se realizará en el Auditorio de la Facultad de Ingeniería Química el día 11 de mayo de 2016 a las 15:00 horas.

TERCERO.- TRANSCRIBIR la presente resolución a los miembros del Jurado Evaluador, Interesada, Expediente, Archivo.

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Universidad Nacional del Callao
Facultad de Ingeniería Química

Ing. Dr. Luis Carrasco Venegas
DECANO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERIA QUÍMICA

Lic. Mg. ANA MARIA REYNA SEGURA
Secretaria Académica

LACV/AMRS